

MENDOZA, 28 SET 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 27362/2023, en las que la Directora de la carrera de Posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental", Dra. Sandra Patricia IBAÑEZ, propone el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis de la Esp. Ing. Consuelo VALDIVIA;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 49/2003-CS, Resolución N° 2385/2011 que modifica el punto 8.1, Título II, Anexo I de la Resolución Ministerial 160/2011 y con el objeto de que dicha profesional defienda la Tesis de Maestría presentada, a efectos de obtener el grado de "Magíster en Ingeniería Ambiental".

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, en la que otorga "Mérito Equivalente" por sus trayectorias y antecedentes al Esp. Ing. David Leonardo CANGIALOSI.

Que por Resol. N° 267/19-CD se designó a la Geóloga Olga Neli ZÓTTOLA, con el criterio de Mérito Equivalente, como miembro del Cuerpo Docente de la carrera de Posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental".

Lo informado por la Dirección General de Posgrado y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrados.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de setiembre de 2023.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis "Evaluación del riesgo aluvional de los micro basurales a cielo abierto del distrito Vertientes del Pedemonte. Departamento de Luján de Cuyo, provincia de Mendoza, Argentina" presentado por la Esp. Ing. Consuelo VALDIVIA (DNI 38.306.451), para obtener su título de "Magíster en Ingeniería Ambiental", cuya Directora de Tesis es la Dra. Ing. Susana LLAMAS:

TITULARES:

. Dra. María Cecilia RUBIO	(UNCuyo)
. Geóloga Olga Neli ZÓTTOLA	(UNCuyo - Mérito Equivalente)
. Esp. Ing. David Leonardo CANGIALOSI	(Externo - Merito Equivalente)

SUPLENTE:

. Dra. Ing. Irma Teresa MERCANTE	(UNCuyo)
. Dr. Ing. José Alberto FLORES	(UNCuyo)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 261/2023




Dr. Ing. RAÚL OSCAR CURADELLI
SECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA